



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "B" 12087	05/11/2020
------------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: **Comunicación "B" 12082 - Registro de operaciones inconsistentes.**

Nos dirigimos a Uds. con relación a lo previsto en la Comunicación "B" 12082, respecto a la información de los datos de identificación de clientes con inconsistencias en la documentación presentada en operaciones alcanzadas por el Texto ordenado sobre las normas de "Exterior y Cambios", sus modificatorias y complementarias.

En tal sentido, informamos que el nuevo sistema denominado "COMEX" está disponible a través de la Extranet del BCRA, la documentación se encuentra publicada bajo la opción "Ayuda en Línea" sección COMEX, según el ambiente que corresponda:

Producción: <https://aplicaciones.bcra.sfa>

Homologación: <https://aplicaciones.homologacion.bcra.sfa>

Las inconsistencias declaradas en el registro del BCRA por todas las entidades serán informadas en el aplicativo Normativas BCRA ante la consulta del cumplimiento de las condiciones normativas.

Es importante aclarar que los permisos de acceso al aplicativo "COMEX" tienen que ser otorgados por el administrador de usuarios de extranet de cada Entidad Financiera, no siendo potestad del BCRA dicha acción.

Las consultas técnicas deberán remitirse con asunto "COMEX" a la casilla aplicaciones@bcra.gob.ar.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Alejandro Sindona
Gerente Principal de
Desarrollo de Sistemas

Germán E. Carranza
Subgerente General de
Sistemas y Organización